

RESOLUCIÓN N° 272
(Junio 07 de 2018)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA MODIFICACION EN EL HORARIO
LABORAL DE UN FUNCIONARIO DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso
de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERACIONES

Que se hace necesario para la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de la ciudad de Neiva, modificar el Horario Laboral a la Funcionaria **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO**, Auxiliar del Área de la Salud, código 412, grado 03, cuya finalidad es ubicar el personal y distribuir los empleos en áreas que se requieran dentro de las plantas de personal global, de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos trazados por la entidad y con el fin de garantizarle a la Administración una mayor utilidad del personal, con el objeto de atender las cambiantes necesidades del servicio y de cumplir de manera eficiente con las funciones que le corresponden.

Que la funcionaria viene desempeñando el horario de lunes a Jueves de 7:00 am a 12 pm y de 2:00 pm a 6 Pm y el viernes de 7:00 am a 12 pm y de 2:00 pm a 5 Pm y por la necesidad del Servicio la ESE Carmen Emilia Ospina requiere para su adecuado funcionamiento administrativo modificar el horario laboral quedando de lunes a Jueves de 7:00 am a 4:00 pm y los Viernes 7.00 am a 3:00 pm

Que la Gerente de la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, conforme a lo dispuesto en el decreto Ley 1042 de 1978 y la Ley 269 de 1996, el horario Laboral en las Empresas Sociales del estado será establecido por el Gerente y según las necesidades del servicio, tanto el personal que Labora en jornadas diarias como para quienes que lo hacen de turno.

Que en tanto se mantenga la naturaleza del cargo que se desempeña y la prestación del servicio en condiciones dignas y justas para el empleado, resulta perfectamente válido para la entidad modificar el horario laboral de sus funcionarios en las diferentes áreas que conforman la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de la ciudad de Neiva, según lo exijan las necesidades del servicio, en este caso Servicios Administrativos internos de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de la ciudad de Neiva, por lo cual se hace viable Modificar el horario laboral de la funcionaria.

Que por lo anteriormente expuesto, **Excelencia Humana"**



RESUELVE

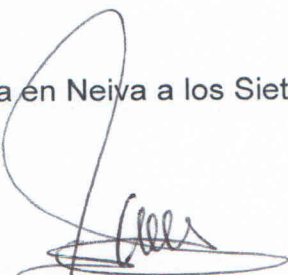
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Horario Laboral a partir de la notificación del presente acto administrativo a la funcionaria **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía 53.031.969 Auxiliar del Área de la Salud, código 412, grado 03, y continúe cumpliendo las funciones propias de su cargo, sin desmejorar su asignación salarial y sus condiciones laborales en el horario de lunes a Jueves de 7:00 am a 4:00 pm y los Viernes 7.00 am a 3:00 pm. Oficiese.

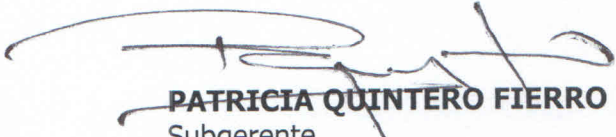
ARTÍCULO SEGUNDO: La funcionaria deberá aplicar los correspondientes registros, de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos establecidos por la Empresa, para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones tal como lo establece el Acuerdo N° 004 de 2016, Manual de Funciones y Competencias Laborales en el horario lunes a Jueves de 7:00 am a 4:00 pm y los Viernes 7.00 am a 3:00 pm. Oficiese.

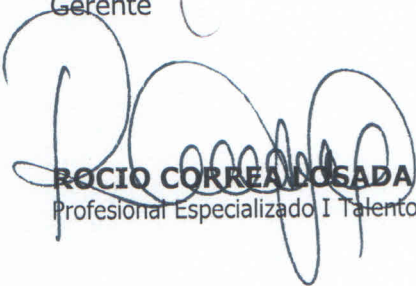
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su Notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Siete días (07) días del mes de Junio de 2018.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano.


Revisó y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social


PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

01-ZS-011301-I-2018

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 30 de Mayo de 2018

Doctora
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente
GERENCIA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SOLICITUD DE JORANDA LABORAL CONTINUA

CODIAL SALUDO:

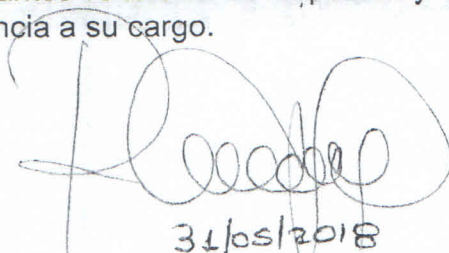
Comedidamente y respetuosamente me permito solicitar a usted su visto bueno de autorizacion para laboral jornada continua en el horario de 7:00 a.m - 4:00 p.m de Lunes a Jueves y Viernes de 7:00 a.m - 3:00 p.m por motivos de indole estrictamente personales y familiares.

De ser autorizar la jornada es mi compromiso cumplir con mis funciones y labores a mi asignadas, sin la misma entorpesca el normal desarrollo del área la cual pertenezco.

de antemano le expreso mis agradecimientos por la atencion que se sirva dar a mi respetusa solicitud, no sin antes reiterarle mi disposion y atencion a los requerimiento, lineamientos de la alta gerencia a su cargo.

atentamente:


PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO


31/05/2018


31-05-18

No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel



"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte	Zona Oriente	Hospital Calima	Zona Sur	Sistema de Información y
calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6125	calle 21 No. 5-10 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6300	carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	calle 2 No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Sistema de Información y Sistema de Información y Linea Amiga: 8632828
calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	calle 21 No. 5-10 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Linea Amiga: 8632828

01-ZS-011301-I-2018

Auxiliar Area De La Salud

Copia Interna: Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Coordinador Talento Humano

Proyectó : P.Perdomo



No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte	Zona Oriente	Hospital Canalma	Zona Sur	Sistema de Información y Atención al Usuario
calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	calle 21 No. 55-42 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Atención al Usuario Línea Amiga: 8632828

Sistema de Información y Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828